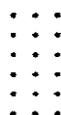




**ACTA NRO. 018-2025**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES  
CELEBRADA 20 DE JUNIO DEL 2025.**

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con seis minutos, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces, se procede a dar lectura al memorando se dieron cita los siguientes señores: Juan Alfonso Montalván Cerezo, Alcalde del Cantón Vinces; Memorando Nro. 035-A-GADMVINCES-JAMC-2025. Vinces, 19 de junio de 2025. **PARA:** Señora Daniela Sauhing Cervantes **VICEALCALDESA DEL GADM DEL CANTÓN VINCES.** **ASUNTO:** Comunicación de delegación. Por medio del presente le comunico a usted, que no podré estar presente en la sesión ordinaria de concejo municipal convocada para mañana viernes 20 de junio de 2025, en virtud que el día de ayer funcionarios del BDE me entregaron la invitación de la Gerente de Sucursal Mgs. Yolanda Viviana Borja Ligua, por lo cual asistiré a la rendición de cuentas 2024 del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR-SUCURSAL ZONAL LITORAL, que se llevará a cabo el día viernes 20 de junio de 2025 en el salón Simón Bolívar, 1er piso de la Gobernación del Guayas, a las 10h30, en la que también aprovecharé realizar la gestión del trámite del proyecto del alcantarillado de los sectores: Augusto Valencia, San Nicolás; e, Isidro Peralta. Por lo cual en virtud de lo que indica el su Art. 17. de la: "ORDENANZA INTEGRAL QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE SUS MIEMBROS Y DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES"; la *delego* a usted para que presida dicha sesión de concejo municipal. Lo que comunico a usted para los fines consiguientes. Atentamente, Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo **ALCALDE DEL CANTÓN VINCES JAMC/jggf** Archivo, recibido por la señora Daniela Sauhing Cervantes vicealcaldesa el diecinueve de junio de dos mil veinticinco, dicho esto señores concejales esta sesión de concejo la preside la vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes, con la autorización de la vicealcaldesa se procede a constatar el quórum correspondiente de esta sesión de concejo, se encuentran presente la vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes y, los (as) señores (as) Concejales Principales, Sr. Héctor Barona Muñoz, Sr.- Sixto fajardo Coello, Ab. Jessica Montiel Lavayen, Msc. Miguel Mosquera Martínez, Ab. Fabiana Véliz Piedrahita a fin de celebrar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal. Respondiendo el Secretario que existe el quórum legal reglamentario, por lo tanto, es procedente seguir con esta sesión ordinaria de concejo, actúa como secretario general el Ab. Gabriel Gallegos Franco; también debo comunicar señora vicealcaldesa que la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza indico que no puede estar presente en virtud de tener un tema familiar que en lo posterior debe justificar, se procede a dar lectura al orden del día. El cual ya es conocido por todos ustedes, 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 30 DE MAYO DE 2025; 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES 03 DE JUNIO DE 2025; 3. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVAN CEREZO ALCALDE DEL



**GAD MUNICIPAL DE VINCES**

🌐 f @ X 📞 vinces.gob.ec

Súcre y 9 de Octubre (Esquina)

**SECRETARIA GENERAL**

CANTÓN VINCES. 4. AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE VIA A PALESTINA Y CALLE SIN NOMBRE, EN EL SECTOR SANTA ISABEL DE LA PARROQUIA URBANA BALZAR DE VINCES DEL CANTÓN VINCES, A FAVOR DEL CIUDADANO JULIO RUFINO MORA ZAMORA. 5. AUTORIZACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR DE UN PREDIO URBANO, UBICADO EN LAS CALLES CONSTITUCIÓN Y BRASIL DE LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO DE VINCES DEL CANTÓN VINCES, A FAVOR DE LA CIUDADANA CRISTINA SALOME ALVAREZ LÓPEZ; Y, 6. ASUNTOS VARIOS Señora vicealcaldesa y señores concejales este el orden del día previsto para esta sesión ordinaria de concejo, con la autorización de la señora vicealcaldesa se pone en consideración para su aprobación, la concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita mociona que se apruebe apoya la moción el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello, con la autorización de la señora vicealcaldesa se procede a tomar votación de la moción presentada; concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “a favor”, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es “a favor”, concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es “a favor” concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “a favor”, concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es “a favor mocionante” vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es “a favor” certifico señora vicealcaldesa que de manera unánime por los concejales presente queda aprobado el orden del día con los seis puntos a tratar. **PRIMER PUNTO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 30 DE MAYO DE 2025. – señores concejales se les ha hecho llegar el acta de manera digital para su análisis y revisión, con la autorización de la señora vicealcaldesa se pone en consideración para su aprobación, el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez mociona que se apruebe, apoya la moción el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz, con la autorización de la vicealcaldesa se procede a tomar votación nominal de la moción presentada; concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “a favor”, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es “a favor”, concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es “a favor” concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “a favor mocionante”, concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es “a favor” vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es “a favor” certifico señora vicealcaldesa que de manera unánime por los concejales presente queda aprobado el primer punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES 03 DE JUNIO DE 2025. – señores concejales de igual forma se les ha hecho llegar el acta de manera digital para su análisis y revisión, con la autorización de la señora vicealcaldesa se pone en consideración para su aprobación este segundo punto del orden del día, el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe, apoya la moción la concejala, Ab. Jessica Montiel Lavayen, con la autorización de la vicealcaldesa se procede a tomar votación nominal de la moción presentada; concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “a favor mocionante”, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es “a favor”, concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es “a favor” concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “a favor”, concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es “a favor” vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es “a favor” certifico señora vicealcaldesa que de manera unánime por los concejales presente queda aprobado el segundo punto del orden del día. **TERCER PUNTO:** INFORME DE ACTIVIDADES





REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVAN CEREZO  
ALCALDE DEL CANTÓN VINCES. -- se procede a dar lectura al informe de actividades;  
**ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 30 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DE 2025**

**VIERNES 30 DE MAYO DEL 2025**

DESPUÉS DE LA SESIÓN DE CONCEJO ASISTÍ AL EVENTO ORGANIZADO POR  
EL MINISTERIO DE AGRICULTURA PARA LA ENTREGA DE ESCRITURAS Y  
APORTE PARA LA COMUNIDAD AGRÍCOLA DE NUESTRA PROVINCIA.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO  
INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS  
PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE  
ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

**DOMINGO 01 DE JUNIO DE 2025**

PARTICIPÉ EN LOS EVENTOS ORGANIZADOS CON MOTIVO DE LA  
CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, LOS CUALES SE LLEVARON A CABO  
TANTO EN EL CASTILLO PATRIMONIAL COMO EN EL POLIDEPORTIVO "AB.  
VÍCTOR MOSCOSO BRIONES".

PARTICIPÉ JUNTO A LA VICEALCALDESA SRA. DANIELA SAUHING  
CERVANTES, AUTORIDADES, REINAS LOCALES EN LA PREMIACIÓN DEL  
PRIMER RALLY DE MOTOS ACUÁTICAS GUAYAQUIL-VINCES.

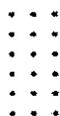
**LUNES 02 DE JUNIO DE 2025**

JUNTO A CONCEJALES, AUTORIDADES LOCALES, REINAS E INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS, PARTICIPÉ EL EMOTIVO PREGÓN Y ACTO SOLEMNE CON EL  
QUE DIMOS INICIO A ESTA GRAN CELEBRACIÓN QUE UNE A TODO  
NUESTRO CANTÓN.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS  
PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE  
ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO  
INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

**MARTES 03 DE JUNIO DE 2025**



REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

PARTICIPÉ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, DONDE SE ABORDARON TEMAS DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CIUDADANO DEL CANTÓN.

#### MIÉRCOLES 04 DE JUNIO DE 2025

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

PARTICIPÉ EN LA SEGUNDA JORNADA DEL CONCURSO DE POESÍA Y ORATORIA, CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO DE DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VINCES. EN HOMENAJE AL ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE VINCES.

LA ALCALDÍA DE VINCES LLEVÓ A CABO CAMPAÑA MÉDICA GRATUITA EN EL POLIDEPORTIVO "ABG. VÍCTOR MOSCOSO BRIONES", DE LA CIUDADELA LOS MIRTO. LA JORNADA INCLUYÓ ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA Y OTROS SERVICIOS MÉDICOS SIN COSTO PARA NUESTRA CIUDADANÍA.

#### JUEVES 05 DE JUNIO DEL 2025

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL JUNTO AL PERSONAL DE OBRERO LLEVÓ ACABO UNA IMPORTANTE JORNADA DE LIMPIEZA EN EL INTERIOR Y LOS ALREDEDORES DEL EMBLEMÁTICO CRISTO REDENTOR, UNO DE LOS VARIOS PUNTOS TURÍSTICOS DE NUESTRA CIUDAD.

PARTICIPÉ DE LA FERIA GASTRONÓMICA REALIZADA EN LAS CALLES ELOY ALFARO Y 24 DE MAYO, EN LOS EXTERIORES DEL CASTILLO PATRIMONIAL, CONTÓ CON LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN Y FUE TODO UN ÉXITO.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO JUNTO AL PERSONAL DE OBRERO, CONTINÚAN CON LA LIMPIEZA DE CAJAS DE AGUAS SERVIDAS USANDO EL CARRO HIDROCLEANER EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, YA SE



**GAD MUNICIPAL DE VINCES**

🌐 f @ X 📞 vinces.gob.ec





HA INTERVENIDO EN LA AV. BOLÍVAR, AV. WEINZA, AV. MACHINAZA, DIEZ DE AGOSTO, NICOLÁS COTO INFANTE Y EL SECTOR EL REFUGIO.

ASISTÍ AL ACTO DE PREMIACIÓN DEL CONCURSO DE PINTURA EN EL QUE PARTICIPARON ESTUDIANTES DE VARIOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL CANTÓN.

#### VIERNES 7 DE JUNIO DE 2025

PARTICIPÉ DE LAS COMPARSAS ESTUDIANTIL QUE SE LLEVÓ A EFECTO POR LA CELEBRACIÓN DEL "MES DEL VINCEÑISMO", EN CONMEMORACIÓN DE LOS 180 AÑOS DE CANTONIZACIÓN DE VINCES.

#### DOMINGO 8 DE JUNIO DE 2025

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL ÁREA DE DEPORTES DEL GAD MUNICIPAL LLEVÓ A CABO EL CAMPEONATO RELÁMPAGO DE ECUAVOLY COMO PARTE DE LAS CELEBRACIONES POR EL 'MES DEL VINCEÑISMO', EN CONMEMORACIÓN DE LOS 180 AÑOS DE CANTONIZACIÓN DE VINCES.

#### LUNES 09 DE JUNIO DE 2025

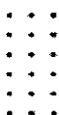
REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO MUNICIPAL, SE LLEVÓ A CABO LA PINTADA DE SEÑALÉTICAS VIALES EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD. ESTOS TRABAJOS COMENZARON EN LA CALLE SUCRE Y SE EXTENDERÁN PROGRESIVAMENTE A OTROS PUNTOS DEL CANTÓN.

#### MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

ASISTÍ A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL MES DEL VINCEÑISMO LA UNIDAD EDUCATIVA NUEVA ERA LLEVÓ A CABO UNA DESTACADA JORNADA CULTURAL ENFOCADA EN LA REPRESENTACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE NUESTRO CANTÓN. EL EVENTO CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE CONCEJALES, AUTORIDADES LOCALES, ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA, QUIENES PRESENTARON DIVERSAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE FORTALECEN LA IDENTIDAD VINCEÑA DESDE LAS AULAS.



REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL CONTINÚA CON ACCIONES FIRMES PARA MANTENER UNA CIUDAD LIMPIA, ORDENADA Y ACOGEDORA. ESTA SEMANA TRABAJARON EN LA LIMPIEZA DE LOS PARQUES LA GRANJA, SAN LORENZO (NICARAGUA), PLAZA LOS MIRTO Y BARRIO OBRERO. TAMBIÉN REALIZARON LIMPIEZA DE MALEZA EN LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE LOS MIRTO, EL BAIPÁS Y JUNTO AL COLEGIO VINCES.

#### MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 2025

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL REALIZÓ LABORES DE LIMPIEZA EN LA CIUDAD DE LA LOS MIRTO, ATENDIENDO ZONAS DE ALTA CONCURRENCIA COMO EL ÁREA DONDE SE UBICAN LOS JUEGOS MECÁNICOS Y EL PARQUE CON EL OBJETIVO DE MANTENER LOS ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y LIMPIOS.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

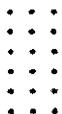
ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

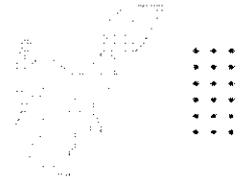
#### JUEVES 12 DE JUNIO DE 2025

RECORRÍ LOS TRABAJOS DE REGENERACIÓN URBANA QUE SE EJECUTAN EN LA ENTRADA AL CANTÓN, DESDE EL PARQUE DEL CLUB DE LEONES HASTA LAS CERCANÍAS DEL PUENTE CARROZABLE —UN TRAMO CLAVE PARA LA MOVILIDAD DE CIENTOS DE VINCEÑOS. ESTA IMPORTANTE INTERVENCIÓN TAMBIÉN CONTEMPLA LA REHABILITACIÓN DEL ACCESO PRINCIPAL A LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, MEJORANDO NO SOLO LA IMAGEN URBANA, SINO TAMBIÉN LA ACCESIBILIDAD PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y PEATONES.

#### VIERNES 13 DE JUNIO DE 2025

PARTICIPÉ DEL SEXTO CONSEJO DE SEGURIDAD PROVINCIAL EN EL QUE SE RESOLVIERON VARIAS ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD EN LOS RÍOS.





ASISTÍ A LA MISA POR LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN ANTONIO DE PADUA, EN LA PARROQUIA ANTONIO SOTOMAYOR.

**SÁBADO 14 DE JUNIO DE 2025**

PARTICIPÉ EN EL DESFILE CÍVICO MILITAR Y POSTERIOR A LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA POR LOS 180 AÑOS DE CANTONIZACIÓN DE VINCES. EL EVENTO CONTÓ CON LA PRESENCIA DE AUTORIDADES NACIONALES, PROVINCIALES Y LOCALES, ASÍ COMO REINAS DE BELLEZA Y HOMENAJEADOS.

**DOMINGO 15 DE JUNIO DE 2025**

TRAS LA CELEBRACIÓN POR LOS 180 AÑOS DE CANTONIZACIÓN, NUESTRO COMPROMETIDO EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GAD MUNICIPAL REALIZÓ LABORES DE LIMPIEZA EN LOS DIFERENTES PUNTOS DONDE SE DESARROLLARON LAS FESTIVIDADES.

**MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

RECIBÍ A LAS CANDIDATAS A REINA DE BABA EN EL EMBLEMÁTICO CASTILLO PATRIMONIAL DE VINCES, EN UN ENCUENTRO LLENO DE CULTURA Y BELLEZA.

SOSTUVE REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS: DIRECTORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERO, COORDINADOR GENERAL, OBRAS PÚBLICAS, SECRETARIO GENERAL Y COMUNICACIÓN PARA COORDINAR ACTIVIDADES A DESARROLLARSE DURANTE LA SEMANA.

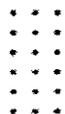
REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

**MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2025**

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.



**GAD MUNICIPAL DE VINCES**

 [vinces.gob.ec](http://vinces.gob.ec)

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

**SECRETARIA GENERAL**

**JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025**

ASISTÍ A SUPERVISAR LOS TRABAJOS QUE EJECUTA LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO JUNTO AL PERSONAL DE OBRERO, MISMOS QUE SON TRABAJOS TÉCNICOS QUE PERMITEN MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA URBANA BALZAR DE VINCES, PROCEDIERON A UNA INTERVENCIÓN EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN. ESTA ACCIÓN RESPONDE A LAS DEFICIENCIAS DE PRESIÓN REGISTRADAS EN VARIOS SECTORES DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS. LOS TRABAJOS PERMITIRÁN OPTIMIZAR EL SUMINISTRO Y GARANTIZAR UN SERVICIO MÁS EFICIENTE PARA TODOS LOS HABITANTES.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONTINÚA CON LOS TRABAJOS DE:

- ❖ MUSEO HISTÓRICO “LOS CHONOS” Y ESCENARIO EN EL RECINTO ABRAS DE MANTEQUILLA
- ❖ REMODELACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ANTIGUO MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES.
- ❖ ADOQUINADO DE COLORES EN CALLEJONES DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN VINCES
- ❖ CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS AL INGRESO A VINCES.

**CUARTO PUNTO:** AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE VIA A PALESTINA Y CALLE SIN NOMBRE, EN EL SECTOR SANTA ISABEL DE LA PARROQUIA URBANA BALZAR DE VINCES DEL CANTÓN VINCES, A FAVOR DEL CIUDADANO JULIO RUFINO MORA ZAMORA. – se procede a dar lectura al informe jurídico mediante Memorando Nro. 204-PS-JUA-GADMVINCES-2025. Vinces, 17 de junio de 2025. PARA: Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo ALCALDE DEL GADM VINCES DE: Abg. Belarmino Macías Orellana **PROCURADOR SÍNDICO (E) DEL GADM VINCES.** ASUNTO: INFORME JURÍDICO SOBRE LEGALIDAD Y PROCEDENCIA DEL TRÁMITE PREVIO A AUTORIZAR LA COMPRAVENTA DE



UN LOTE DE TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE VÍA A PALESTINA Y CALLE SIN NOMBRE, EN EL SECTOR SANTA ISABEL DE LA PARROQUIA URBANA BALZAR DE VINCES DEL CANTÓN VINCES, A FAVOR DEL CIUDADANO JULIO RUFINO MORA ZAMORA, C.I.: 1201648191. En la parte pertinente de su informe literal 6. INFORME JURÍDICO: Una vez recibido el INFORME DE FACTIBILIDAD emitido por el Ing. Malves León Aguirre, Director de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, a través del memorando No. GADMVINCES- DPOT- 2025-0261-M, de fecha 13 de junio de 2025; y, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos: 10, 20, 21, y 22 de la "Ordenanza Sustitutiva a las ordenanzas que regulan el proceso de declaración de bien mostrenco, venta de terrenos mostrencos y venta de terrenos municipales ubicados en zonas urbanas, zonas de expansión urbano del cantón Vinces, y área urbana de la parroquia rural Antonio Sotomayor", emito un INFORME JURÍDICO FAVORABLE para que el Concejo Municipal autorice la solicitud de compra de un terreno municipal, de clave catastral N°120803010328002000, asignado en la ZONA 01, SECTOR 03, MANZANA 28, PREDIO 002; con una superficie de 109,00 m<sup>2</sup>, ubicado en la calle Vía a Palestina y calle Sin Nombre, en el sector Santa Isabel de la parroquia urbana Balzar de Vinces del cantón Vinces, presentada por el ciudadano JULIO RUFINO MORA ZAMOR OA,0 C.I.: 1201648191, quien se encuentra como poseionado de dicho predio en el cual habita de manera pacífica e ininterrumpida por más de 18 años, conforme consta en la declaración juramentada realizada ante Notario Público. Por el presente certifico haber constatado la legalidad del trámite y verificado el cumplimiento de todos los requisitos de rigor, así como la existencia de todas las certificaciones e informes de los departamentos municipales involucrados en el proceso, sugiero a usted señor Alcalde que en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en la Constitución y la Ley, ponga el presente trámite en conocimiento del Concejo Municipal, órgano legislativo al que le corresponde resolver con base en lo prescrito en los artículos: 57 literales d) y t), 323 y 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. De aprobarse la venta del predio municipal cuyos detalles han sido ampliamente mencionados en el presente informe, la correspondiente autorización deberá contener las disposiciones establecidas en el artículo 23 de la "Ordenanza Sustitutiva a las ordenanzas que regulan el proceso de declaración de bien mostrenco, venta de terrenos mostrencos y venta de terrenos municipales ubicados en zonas urbanas, zonas de expansión urbana del cantón Vinces, y área urbana de la parroquia rural Antonio Sotomayor". Adicionalmente, informo que el valor a cancelar por parte del señor JULIO RUFINO MORA ZAMORA, C.I.: 1201648191, corresponderá al 20% del avalúo del terreno, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 31 literal e) de la referida ordenanza. Particular que comunico a usted para los fines administrativos y legales pertinentes. Atentamente. Abg. Belarmino Macías Orellana **PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL (E)**. Señora vicealcaldes hasta aquí el informe jurídico con su autorización está en consideración para su aprobación; el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello manifiesta que basado en el informe técnico y jurídico mociona que se apruebe, apoya la moción el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz, con la autorización de la vicealcaldesa se procede a tomar votación nominal de la moción presentada; concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es "a favor", concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es "a favor mocionante", concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es "a



**GAD MUNICIPAL DE VINCES**

 vinces.gob.ec

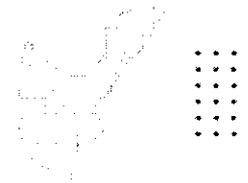
 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

**SECRETARIA GENERAL**



favor” concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “antes de hacer mi derecho al voto quiero saludar a quienes nos acompañan en esta mañana en la casa dl pueblo como es el municipio, quiero hacer una observación que más allá puede ser más de fondo que de forma en el informe que se presenta de parte de asistente técnico de gestión de riesgos y también de parte del director de planificación no tiene concordancia con el plano que realiza el departamento de planimetría que firma el Ing. Julio Palomeque Pincay en el cuadro de coordenadas el plano dice que la coordenada es sesenta y tres sesenta y seis dieciocho más los otros informes dicen que la ubicación geo referencial es de sesenta y tres sesenta y seis veintidós por esta razón mi voto es en contra”, concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es “con lo expuesto por mi compañero concejal Miguel Mosquera al no existir información completa mi voto es abstentivo” vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es “abstentivo” certifico señora vicealcaldesa que existiendo tres votos a favor, un voto en contra y dos votos en abstención, “El coordinador general Ab. Manuel Avilés manifiesta que para aprobarse se necesita cuatro votos a favor”. El concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez manifiesta que como punto de información creería que lo correcto sería al ver que no había el apoyo de la moción que es la mitad más uno que quede sobre el tapete y que sea tratado en las próximas sesiones, el secretario general Ab. Gabriel Gallegos manifiesta que la moción presentada por el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello de aprobar el cuarto punto del orden del día no tiene el apoyo suficiente por lo tanto el concejal Miguel Mosquera Martínez mociona que este punto quede para una próxima sesión; el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez manifiesta que es lo correcto al no tener mayoría como es un problema de forma más que de fondo se derive nuevamente al departamento correspondiente y que pueda subsanarse este error y en la próxima sesión pudiésemos aprobarlo; la Concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita manifiesta que exactamente me acojo a las palabras del compañero Miguel Mosquera el error no es de fondo si no de forma este tipo de cosas suelen existir normalmente y lo más común lo más normal es que administrativamente demos el sancamiento necesario el procedimiento correcto interno que nosotros debemos manejar cuando este tipo de errores suceden así que lo más sano y saludable administrativamente es lo que el compañero Miguel Mosquera propone por lo tanto apoyo su moción; con la autorización de la vicealcaldes se procede a tomar votación de la moción presentada; concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “a favor”, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es “a favor”, concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es “a favor” concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “a favor mocionante”, concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es “a favor” vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es “a favor” certifico señora vicealcaldesa que de manera unánime queda aprobada la moción del concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez, el expediente se derivará al departamento correspondiente para la rectificación; interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez quien manifiesta solo como punto de información compañero secretario y compañeros concejales en el manejo de procedimiento parlamentario al no tener apoyo la moción correspondiente que se había presentado lo correcto era pasar al siguiente y dejarlo sobre el tapete continuar con el orden del día que se ha presentado no había razón de considerarse como moción sino más bien continuar con el orden del día, pero bueno estamos aquí para aprender. QUINTO PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR DE





UN PREDIO URBANO, UBICADO EN LAS CALLES CONSTITUCIÓN Y BRASIL DE LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO DE VINCES DEL CANTÓN VINCES, A FAVOR DE LA CIUDADANA CRISTINA SALOME ALVAREZ LÓPEZ. - Consta el informe jurídico mediante Memorando Nro. 205-PSÍUA-GADMVINCES-2025. Vinces, 17 de junio de 2025. PARA: Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo ALCALDE DEL GADM VINCES. DE: Abg. Belarmino Macías Orellana **PROCURADOR SÍNDICO (E) DEL GADM VINCES** ASUNTO: Informe jurídico para AUTORIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, de un predio urbano de clave catastral N°120804010268007000/ ubicado en las calles Constitución y Brasil de la parroquia urbana San Lorenzo de Vinces del cantón Vinces, a favor de la Sra. CRISTINA SALOME ALVAREZ LÓPEZ. - en su parte pertinente literal E) INFORME JURÍDICO: En razón de lo expuesto en párrafos precedentes; con base en la documentación habilitante adjunta, en el Informe Técnico emitido por el Coordinador de Avalúo y Catastro y puesto en conocimiento por el Director de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, en las disposiciones prescritas en la cláusula sexta de la Escritura Pública de Compraventa; y, con fundamento en la normativa legal invocada, esta Procuraduría Sindica considera que ES PROCEDENTE AUTORIZAR EL LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE LA CIUDADANA CRISTINA SALOME ALVAREZ LÓPEZ, C.C.: 1202175707, del bien inmueble de su propiedad de clave catastral N° 120804010268007000, con una superficie de 176,00 m2; asignado en la ZONA 01, SECTOR 02, MANZANA 68, PREDIO 007, ubicado en el sector de SAN LORENZO DE VINCES, en las calles Constitución y Brasil de la parroquia SAN LORENZO DE VINCES del cantón Vinces. Para el efecto, el presente informe y la documentación adjunta deberán ser puestos en conocimiento del Concejo Municipal, a cuyos miembros en uso de sus facultades y atribuciones previstas en los artículos: 57, numerales d), t) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, les corresponde resolver sobre la solicitud de LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR CONSTITUIDA EN PATRIMONIO FAMILIAR, presentada por la ciudadana CRISTINA SALOME ALVAREZ LÓPEZ, C.C.: 1202175707. Adjunto remito documentación constante en dieciséis (16) fojas útiles, a fin de que sea sumillada a la Secretaría del Concejo Municipal, y se continúe con el trámite pertinente. Atentamente, Abg. Belarmino Macías Orellana **PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL (E)**. señores concejales se les ha hecho llegar el informe jurídico con sus habilitantes para su análisis y revisión, por lo tanto, con la autorización de la Sra. Vicealcaldesa se pone en consideración para su aprobación, el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez manifiesta que revisando la documentación que se nos ha entregado pudimos verificar que la persona que está haciendo uso de este derecho tiene veintiséis años ya posesionado en este terreno en virtud de aquello y en virtud de los informes que se han presentado mociono que se apruebe, la concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen apoya la moción con la autorización de la vicealcaldesa se procede a tomar votación nominal de la moción presentada; concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “a favor”, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es “a favor”, concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es “a favor” concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “a favor mocionante”, concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es “a favor” vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es





“a favor” certifico señora vicealcaldesa que de manera unánime por los concejales presente queda aprobado el quinto punto del orden del día. **SEXTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.** -- con la autorización de la Sra. Vicealcaldesa se procede a dar lectura al artículo cincuenta y cuatro de la ordenanza del funcionamiento del concejo municipal **ARTÍCULO 54.- Asuntos Varios.-** De considerarlo necesario el ejecutivo dispondrá que en el Orden del Día, adjunto a la convocatoria de las sesiones ordinarias, se incluya como último punto “Asuntos Varios”, espacio que podrá ser utilizado por el alcalde o alcaldesa y por los concejales y concejalas solamente con fines informativos sobre actividades realizadas o por realizar, y sobre cualquier otro asunto que sólo sea para conocimiento y que no implique algún tipo de pronunciamiento individual ni colectivo de quienes integran el cabildo. Los temas cuyo tratamiento requiera respuestas que impliquen criterios jurídicos, informes técnicos, financieros o de cualquier otra índole, no podrán ser tratados en asuntos varios; no obstante, sus proponentes podrán plantearlos por escrito dirigiendo su petición a la máxima autoridad municipal, la misma que dispondrá el trámite pertinente y dará respuesta vía administrativa en los términos previstos en la ley. Continuamos con asuntos varios; **interviene la concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita** quien manifiesta señores concejales ciudadanos presentes lamento profundamente que en un momento tan delicado para nuestros trabajadores y para la institucionalidad de este municipio no contemos hoy con la presencia del señor alcalde a esta sesión su participación realmente hubiera sido valiosa para dar respuestas directas y más que nada para fortalecer el dialogo que tanto necesita nuestra gente hoy hablo desde la responsabilidad con respeto pero también con firmeza no estoy aquí para confrontar si no para representar la legítima preocupación de cientos de trabajadores municipales que están viviendo momentos de angustias por la falta de pago de sus salarios y la suspensión de aportes del IESS quiero en este momento mencionar simples historias de trabajadores de obreros que muchas noches se han acostados sin dormir tanto ellos como sus hijos y así mismo de padres y madres que no pueden enviar a sus hijos a estudiar porque no tienen como sustentarlos en otras ciudades este no es un tema nuevo en dieciocho sesiones de concejo he expresado mi preocupación ante esta situación me remito a las pruebas y adjunto en este momento y presento ante este concejo dieciocho actas, el nueve de octubre del dos mil veinticuatro presente un oficio en el que solicitaba un informe de ingresos y egresos así mismo la respuesta que no era procedente, el nueve de junio, el doce de junio del dos mil veinticinco presente un nuevo oficio como debe de ser presentado por secretaria solicitando una reunión urgente de trabajo este documento fue filtrado y fue difundido en redes sociales en una página anónima, no fui yo quien lo publicó pero lamento que en lugar de abrir el dialogo se me haya acusado públicamente de desestabilizar quiero decirlo y claro ante este concejo y ante ustedes porque tenemos un responsabilidad como autoridades fiscalizar es cumplir con nuestras funciones legal y constitucional no tengo toda la información que solicito varios oficios no han sido contestados como el estado de los permisos del terminal terrestre el cual todavía no está aperturado y desde este año está siendo cobrado en la contribución especial de mejoras y el presupuesto ejecutado necesario para mi rendición de cuentas, el alcalde ha manifestado públicamente que no tengo propuestas sin embargo yo les pregunto a ustedes como se puede presentar una propuesta sería si no se entrega una información financiera del municipio como puedo plantear alternativas si no se conoce el estado real de las





finanzas compañeros ciudadanía en general exigir no es atacar es cumplir con la obligación institucional que la ciudadanía me ha encomendado a mí, hoy también hay una verdad que no podemos ignorar y que necesito decirle en voz alta nuestros trabajadores tienen miedo, miedo exigir su sueldo miedo de reclamar sus derechos miedo y temor a represalias esa también es una forma de violencia institucional el pago de los sueldos está presupuestado dentro del presupuesto de gastos lo tengo también aquí en mis manos compañeros es el primer rubro el alcalde tiene la obligación legal y moral de garantizar ese pago compañeros entendemos las dificultades del gobierno central pero esa no puede ser excusa para dejar sin sustentos a cientos de familias también tenemos que hablar de transparencia la página oficial del municipio no publica la información actualizada he entrado y me he dado cuenta que en la parte de Lotaip no hay nada actualizado no hay estados financieros no hay contratos no hay presupuesto ejecutado eso también vulnera el derecho al ciudadano de acceso a la información pública compañeros concejales aquí también existen comisiones y debo anunciar aun algo más grave estoy siendo violentada políticamente mi derecho como mujer como autoridad están siendo vulnerados mediante señalamiento de calificaciones públicas y el uso de redes sociales institucionales para atacar mi imagen la página social del municipio debe de ser un canal oficial de comunicación y está siendo prestada para un show político desviando su propósito legal mi postura es clara compañeros fiscalizar no es atacar fiscalizar es cuidar a la clase obrera a sus hijos que hoy no tienen pensiones alimenticias a los jubilados que no reciben atención por parte del IESS por eso ante esta sesión de concejo reitero mi solicitud formal que la deje por escrito por secretaria el informe financiero las causas del atarazo un cronograma de pagos acciones compañeros que nosotros podamos emprender para que esto no se repita yo no vengo hacer un circo político yo vengo a cumplir con mi deber y lo seguiré haciendo con respeto con firmeza y por amor con Vinces porque cuando yo hago la voz de los que hoy no pueden hablar dejamos huellas de dignidad de justicia y de servicio mi compromiso no es con un cargo ni con un puesto mi compromiso es con la esperanza de cada familia que confió en mí, Vinces es mi raíz es mi orgullo y por eso seguiré fiscalizando seguiré preguntando pero más que nada seguiré exigiendo no para destruir si no para construir esa es mi misión como concejal esta es mi causa porque soy mujer tengo familia y me he puesto en el lugar de ustedes y conozco la situación de ustedes muchos niños hijos madres y padres se acuestan sin dormir no tienen acceso a la salud y por eso este es mi compromiso con ustedes como vinceños muchas gracia señor secretario y señora vicealcaldesa. El secretario general Ab. Gabriel Gallegos manifiesta que es necesario a los señores concejales confirmos a lo que establece la ordenanza de funcionamiento de concejo las intervenciones son de cinco minutos en primera instancia sin embargo en ese sentido es que se le da a conocer a la concejala que tuvo su primera intervención de seis minutos con cincuenta segundos. **Intervine la concejala Ab. Jessica Montiel Lavayen** quien manifiesta muy buenos días señora vicealcaldesa compañeros concejales funcionarios ciudadanas y ciudadanos que se han dado cita el día de hoy, el día de hoy quiero presentar un oficio aquí en este concejo dirigido al señor alcalde basado en mis atribuciones en el artículo cincuenta y siete literal m) y también como dice la ley en lo que es la constitución del Ecuador, la ley orgánica de servicio público, código de trabajo y la ley de seguridad social donde solicito al señor alcalde una reunión de trabajo donde seamos partícipes los señores concejales pero siempre y cuando se nos haga llegar





la siguiente información; qué gestiones ha realizado usted y su equipo de trabajo ante la problemática a solucionar, reporte actualizado de la deuda que mantiene el GAD municipal con las diversas entidades gubernamentales y la situación en las que se encuentran las deudas también el reporte de los ingresos y egresos de los recursos financieros de enero de dos mil veinticuatro hasta la actualidad considerando que este inconveniente se viene suscitando desde año anterior y otra que usted y su equipo de trabajo considere necesario, señor secretario hago entrega a usted de este documento para que así el señor alcalde nos pueda citar a nosotros que nos ponga día hora fecha y lugar para poder tener una reunión yo siempre lo he manifestado esta administración la hacemos todos el pueblo nos eligió para trabajar entonces de una u otra manera sabemos la problemática que está sucediendo en base a los sueldos que no se han cancelado y podemos ver que los créditos hipotecarios están cancelados hasta el mes de octubre hasta ahí se ha cancelado los créditos hipotecarios los créditos quirografarios y también los aportes al IESS están hasta el mes de enero entonces queremos que también al momento que se entregue esta información con anterioridad que también nosotros los concejales demos propuestas eso es lo que requerimos trabajar en equipo porque Vinces lo hacemos todos. El secretario general Ab. Gabriel Gallegos manifiesta que la solicitud presentada por la Ab. Jessica Montiel Lavayen deberá ingresar por secretaria de alcaldía referente a ese tema y como punto de información el señor alcalde no se encuentra presente hoy en esta sesión de concejo no solamente porque fue a la rendición de cuentas del Banco de Desarrollo del Ecuador sucursal Guayaquil si no que fue aprovechar en esa rendición de cuentas para realizar las gestiones de los tramites de los alcantarillados de los sectores Augusto Valencia, San Nicolás e Isidro Peralta en ese sentido el señor alcalde dejo indicado que en la próxima sesión de concejo que él esté presente los temas que tengan que tratar con él se los trate con el de manera personal de manera interna que tengan que ver con asuntos de sesión de concejo, los temas administrativos tal como di lectura antes de iniciar asuntos varios en su segundo inciso y es lo que indica: Los temas cuyo tratamiento requiera respuestas que impliquen criterios jurídicos, informes técnicos, financieros o de cualquier otra índole, no podrán ser tratados en asuntos varios; no obstante, sus proponentes podrán plantearlos por escrito dirigiendo su petición a la máxima autoridad municipal, la misma que dispondrá el trámite pertinente y dará respuesta vía administrativa en los términos previstos en la ley y que dices esos términos previstos en la ley con su permiso señora vicealcaldesa para proceder a dar lectura al artículo doscientos siete del código orgánico administrativo; articulo doscientos siete; Los reclamos, solicitudes o pedidos dirigidos a las administraciones públicas deberán ser resueltos en el término de treinta días, vencido el cual, sin que se haya notificado la decisión que lo resuelva, se entenderá que es positiva. En la misma norma jurídica en el articulo cinto cincuenta y nueve computo de términos dice; Se excluyen del cómputo de términos los días sábados, domingos y los declarados feriados. En ese contexto la solicitud que indico también la concejala que antecedió en la palabra está todavía en tiempo poder dar la respuesta pertinente de las cuales ya el día de hoy como lo indicaba esta una de las solicitudes teniendo diez días desde el ingreso y la próxima se le dará respuesta en el transcurso de estos días para poder evacuar con mucha anterioridad a lo que determina la norma legal. Interviene el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello quien manifiesta señora vicealcaldesa compañeros concejales público hoy presente tengan





todos ustedes muy buenos días me quería referir a la compañera Jessica nosotros en varias ocasiones le hemos pedido a la máxima autoridad como es el señor alcalde que nos reunamos para debatir para sacra ideas nosotros como concejales y el cómo burgomaestre para sacar soluciones para ver que se puede hacer, asunto primeramente el pago pero no hemos tenido respuesta yo me recuerdo la última vez cuando la vicealcaldesa estuvo encargada de la alcaldía Jessica Montiel tuvimos una reunión la mayoría de los concejales con todos los jefes departamentales y sacamos varias conclusiones y se dijo también que se iba hacer para que el alcalde también realice los en vivos que hace el no pago de la ciudadanía, el no pago a la ciudadanía nosotros acordamos que vamos a poner bases de datos tanto en Nicaragua como en la Augusto Valencia Los Mirtos para que la gente actúe en la forma de pago para los que no puedan venir aquí al municipio a pagar pero eso no se ha hecho aún, por otro lado estoy totalmente de acuerdo con lo que dice también la compañera Fabiana que hay que buscar la solución para ver cómo se realiza el pago a nuestros obreros da pena y es penoso también lo que pasa en la vía a Junquillo talvez de pronto ha de ser por lo que los obreros están impagos la carreta por donde yo tránsito y que es muy transitable en los actuales momentos la carretera Vinces - Junquillo da pena como la gente la ha cogido como un botadero de basura es penoso ver también que la gente no tiene la cultura necesaria para que no vayan a votar basura allá no sé cuál es el motivo porque la gente está haciendo esa vía tan transitada la vía Vinces Junquillo un botadero de basura no sé qué se puede hacer ustedes como autoridad si pueden dar una idea que se puede hacer, también se habló en anteriores sesiones que íbamos a poner dos cámaras para ver cuáles eran las personas que botaban basura en esa vía y hasta el día de hoy se ha hecho. **Interviene la vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes** quien manifiesta buenos días compañeros concejales público presente jefes departamentales que se han dado cita creo que esta semana hemos estado en las redes sociales no por las buenas cosas que se hacen sino por varios malos comentarios que se han realizados y de eso se trata no siempre es todo lo bonito que se debe de ver si no también las cosas que en ocasiones no se logran realizar como uno quiere creo que la inconformidad es algo natural entre todos puedo palpar también no porque n o lo diga todas las veces la situación no solamente de los obreros si no de todas las personas que trabajan para el municipio de Vinces, esto no es una situación que nosotros como concejales no nos importe si nos interesa y mucho nosotros estamos aquí para trabajar y por ustedes estamos representándolos, no está el día de hoy nuestro señor alcalde creo que para la próxima sesión ahí nuestra compañera Fabiana puede presentarle nuevamente todas las inquietudes de ahora y pues trabajar, tengo entendido que ya esta semana comenzaron a entregar lo que son las asignaciones a los cantones pequeños esperemos que ya durante la semana que viene nos toque a nosotros y vamos a ver cuál es la resolución que va a tomar nuestro señor alcalde porque ustedes saben que él siempre está en beneficio de la ciudadanía no crean que a él no le importa porque yo he podido palpar en muchas ocasiones todo lo que ha tenido que hacer para sacar adelante a un cantón que ustedes saben cómo lo encontramos; por otro lado, también no recuerdo muy bien en qué fecha se hizo la comisión especial donde se le dio en ese caso para que nuestra compañera la Ab. Fabiana Véliz la represente muy encarecidamente nuestro compañero Héctor Barona la presidio que eso era lo que estaba hablando nuestro compañero Sixto aquí si dieron sus recomendaciones que se iban a poner puntos fijos en varios sectores y creo que nunca es





tarde no lo hemos hecho todavía pero si lo podemos hacer aun porque ustedes saben que hablamos siempre de una alcaldía autónoma somos autónomos pero no pagamos predios somos autónomos pero ni siquiera pagamos recolección de basura entonces no podemos estar de los dos lados o ayudamos a un cantón a salir o nos quedamos estancados, creo que nosotros no somos un cantón de estar estancados somos un cantón del progreso porque estamos embelleciendo un cantón y doy gracias de ser parte de esta administración pero si hay que tomar acciones pues yo sé que el alcalde lo va a hacer. **Interrumpe la sesión de concejo el Ab. Jaime Sánchez Mora** queriendo intervenir; **le responde el Secretario General:** que posterior a la sesión de concejo en Comisión General se puede intervenir la ciudadanía; **vuelve a interrumpir la sesión de concejo el Ab. Jaime Sánchez Mora** indicando: una pequeña sugerencia porque es importante escuchar a la ciudadanía; **le responde el Secretario General:** posterior a la sesión de concejo doctor con mucho se lo puede atender; **Interviene la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita:** abogado yo voy a utilizar mi sentido a la réplica y ahí vamos a abrir el espacio para que usted intervenga; **interrumpe la sesión el Abg. Roberto Sánchez Mora:** Me siento sumamente defraudado al ver cómo se maneja este concejo, perdón. **Retoma la palabra la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita:** bueno en lo que ha tratado de decir la compañera Daniela Sauhing, parece que ella no tiene conocimiento esa sesión de concejo a que usted se refiere fue el 29 de noviembre de 2024 y pongo a su conocimiento también que usted estuvo presente en esta sesión, que la conformación de esta comisión especial tenía únicamente un tiempo de 3 meses, no es que todavía, ya la comisión quedo, se ha planteado una necesidad de una propuesta económica que permita dar una salida urgente y responsable, pero quiero ser absolutamente clara no se puede construir una propuesta seria sin una información financiera real, actualizada y transparente, he solicitado este tipo de información anteriormente y no me la han facilitado, he ingresado a la página web institucional en la sección de transparencia, donde no consta matrices de información financiera y administrativa que la ley nos exige publicar, se trata del artículo 7 de la ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública, sino sabemos cuánto ha ingresado, cuanto ha ejecutado, y cuanto se debe, compañera, ciudadanía como podemos diseñar un plan de ayuda, esta responsabilidad le pertenece al órgano ejecutivo, y a sus directores departamentales, son ellos los que tienen datos, recursos humanos y herramientas para construir una propuesta sólida, pero sino tienen, o no pueden, o no saben cómo hacerlo, yo manifiesto mi total disposición de construir una propuesta una sugerencia, pero yo no la hago sola yo lo voy a hacer con un equipo profesional y conocedor del área financiera, ojo ¿una propuesta?, que es lo mismo que el alcalde me ha pedido, pero necesito una sola cosa que se me entregue la documentación necesaria nada más, y sobretodo respetar lo que el artículo 192 del COOTAD manda el 30% de las asignaciones tiene que designarse al gasto corriente es decir al pago de los sueldos, no se trata de voluntad, se trata de cumplir la ley, no podemos seguir postergando decisiones importantes, nuestros trabajadores, nuestra familia, nuestros niños no pueden irse a sus camas a dormir sin un bocado de comida, los obreros, los empleados, los jubilados, no pueden no atenderse a la salud por falta de pago de aportaciones del IESS, esto nace del compromiso compañeros, de la responsabilidad, pero sobre todo el respeto a la dignidad, dignidad humana, que los trabajadores y los obreros y todos debemos de tener, porque es nuestro derecho; **Interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez:** muchas



gracias, creo que es importante en el manual de procedimiento estos debates enriquece a un concejo cantonal que es a lo que nos preparamos, estoy de acuerdo es muchas de las cosas que dice la abogada Fabiana Veliz nuestra compañera concejal, estoy de acuerdo también en lo que dice la abogada Jessica Montiel, quiero recordarle a este concejo en que como dice Fabiana en casi 18 actas o 18 intervenciones siempre se ha tocado el tema de los sueldos, eso da como resultado que siempre hay una preocupación de los concejales, de este concejo en el tema de los sueldos, que sabemos y entendemos que son tiempos difíciles los que estamos viviendo, sobre todo los obreros, los empleados, por la falta de poder cubrir su presupuesto mensual, créanlo que no hemos dejado de insistir, hemos pedido al alcalde en varias sesiones, él ha manifestado en estas sesiones de concejo las gestiones que ha venido realizando para poder cubrir con estos valores, entendemos y es de conocimiento nacional de que el gobierno tiene el problema de liquidez y esto viene de consecuencia de muchos malos gobiernos y que hoy estamos pagando los platos rotos quienes no deberían de hacerlo de esa manera. Siempre de parte del concejo va a ver la predisposición la voluntad a lo mejor ni siquiera quiere hacerse pública, pero es la voluntad y la responsabilidad como funcionarios de esta administración municipal por la confianza de que la ciudadanía nos ha dado. Lo segundo que quiero mencionar y que es importante que conozcamos es que este concejo cantonal, por votación unánime aprobamos una ordenanza de funcionamiento de este concejo, ese funcionamiento de concejo nos rige a través de normativas, a través de un reglamento, que nos exige o nos exige, que es lo que tenemos que hacer dentro del concejo cantonal, dentro de esa ordenanza de funcionamiento nosotros, todos votamos a favor de los parámetros ya establecidos, yo quería dirigirme al abogado Sánchez Mora, lamentablemente se fue, para manifestarle que si tiene el uso y derecho de poder intervenir, pero está establecido en la Ordenanza el tema de cómo intervenir y cuando intervenir y eso hay que ser respetado porque para eso lo hicimos todos votamos a favor de ello, decirle también que el uso de la silla vacía es un derecho constitucional, que todos los ciudadanos deben de pedírsela a través de una solicitud y también cumplir con ciertos requisitos que están establecidos en las leyes, el concejo cantonal se rige a través de leyes, de ordenanzas, a través del COOTAD y nosotros como tal debemos ser respetuosos de la ley y es lo que se está haciendo en este concejo, yo entiendo la preocupación y lo álgido que ha estado esta semana a través de las redes sociales, el tema del municipio, del pago de los sueldos, pero si quiero hacer un llamado a la paz, creo que se vienen días mejores, creo que las gestiones que se viene realizando va a permitir que la semana que viene ya cubrir gran parte de los sueldos que aún no se han cancelado, confiemos en Dios que así va a hacer de esa manera, lo digo y lo reitero nuestra única intención siempre será servirles, atenderles y comprometernos a que él y trabajo que nosotros estamos haciendo es para la mayoría de los ciudadanos de Vinces. Vinces no necesita discusiones, Vinces no necesita créditos, Vinces necesita caminar adelante a su desarrollo, en paz y unidos todos; **Interviene el Secretario General Abg. Juan Gallegos Franco:** para dejar claro que en el proceso de las intervenciones que realizaron, la ordenanza que está vigente faculta a los señores concejales a tener una primera intervención de 5 minutos y un derechos a la réplica de 3 minutos, como secretario general lo que hice o lo que ustedes vieron en su momento fue dar a conocer e indicar cuantos minutos llevaba cada una de las intervenciones de los señores concejales, que solicitaron la palabra, dicho esto para tener claro y no se mal





interprete que se está coartando el derecho de intervención de los concejales o concejalas. El tema de asuntos varios son las intervenciones de los señores concejales como se dio lectura al articulado, posterior a terminar asuntos varios, después del cierre de la sesión hay el punto de Comisiones Generales donde la ciudadanía que se ha hecho presente a las sesiones de concejo puedan dar a conocer su punto de vista al concejo eso es en Comisiones Generales, hay una Ordenanza jurisdiccional establecido sobre los procesos parlamentarios que regulan los procedimientos de las sesiones de concejo, lamento mucho lo que ocurrió con uno de los ciudadanos aquí presente en el cual indico su inconformidad pero debía de tener conocimiento y escuchar lo que indica la normativa, el señor ha estado en algunas funciones de algunos gobiernos de otras localidades. También dejar claro que un mecanismo de participación ciudadana es la silla vacía, que hay que hacer la solicitud dirigida al señor alcalde solicitando la silla vacía, la silla vacía solo se hace efectivo en asuntos que toquen en el orden del día, la silla vacía no es para que cualquier persona solicite intervenir y exponer cualquier asunto que no tenga que ver en el Orden del día; entonces, es necesario dejar claro los mecanismos de participación ciudadana que tiene cada uno de los ciudadanos y que eso está regulado, solo por tema de información y aclaración cuales han sido los momentos de intervención durante esta sesión de concejo, mil disculpas por dar este comunicado señora vicealcaldesa pero era necesario hacerlo. Al no existir más intervenciones la señora vicealcaldesa procede a dar por terminada esta sesión ordinaria de concejo siendo las once horas con siete minutos.



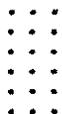
DANIELA ANELISSE  
SAUHING CERVANTES

Sra. Daniela Sauhing Cervantes  
VICEALCALDESA DEL CADMUCO VINCES



JUAN GABRIEL  
GALLEGOS FRANCO

Juan Gabriel Gallegos Franco  
SECRETARIO GENERAL



**GAD MUNICIPAL DE VINCES**

vinces.gob.ec